

ACC/63929 /DOC\_16404 /

ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA LA  
COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO  
DE CERCOS ELÉCTRICOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1133

SANTIAGO, **05 JUL. 2005**

VISTOS :

La ley N° 18.410, orgánica de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; el DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos; el Decreto Supremo N° 327, de 1997, del Ministerio de Minería, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos; el Decreto Supremo N° 92, de 1983, Reglamento de Instaladores Eléctricos y de Electricistas de Recintos de Espectáculos Públicos; el Decreto Supremo N° 91, de 1984, que declara oficiales las Normas Técnicas en materia de Electricidad que allí se precisan; la Resolución N° 38, de 2003, que establece la certificación obligatoria de energizadores para cercos eléctricos; la Resolución N° 53, de 2004, que modifica la Resolución N° 38, de 2003, actos administrativos todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1º Que corresponde a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y normas técnicas sobre electricidad, con el propósito que el uso de este recurso no constituya peligro para las personas o cosas.

2º Que la norma NCh Elec. 10/84. Electricidad. Trámite para la puesta en servicio de una instalación eléctrica interior, define como instalación interior, aquella instalación eléctrica construida dentro de una propiedad particular y para uso exclusivo de sus ocupantes, ubicada tanto al interior como a la intemperie.

Por otra parte, la norma IEC 60335-2-76 define cerco eléctrico como una barrera para animales o para propósitos de seguridad que comprende uno o más conductores, tales como alambres metálicos, varillas o rieles. A mayor abundamiento, la norma AS/NZS 3016 define cerco eléctrico como una barrera que incluye uno o más conductores eléctricos, aislada de la tierra, a la cual se le aplican pulsos eléctricos mediante un energizador.